

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
ATN. DIRECTOR DEL MERCADO
DE VALORES
C/ MIGUEL ANGEL, 11
28001 MADRID

25 de junio de 2010

HECHO RELEVANTE

Por la presente les informamos que la Junta General de Accionistas de IBERPAPEL GESTION, S.A. celebrada el día 24 de junio de 2010, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el nombramiento de Don Alfonso Arsuaga Cortazar y Don Ignacio Burutaran Usandizaga, como interventores para la aprobación del Acta de la Junta, junto con el Presidente, dentro del plazo máximo de quince días.

2.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, el Informe de Gestión a nivel individual y consolidado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, y de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

3.- Aprobar la devolución parcial a los accionistas de prima de emisión de acciones a razón de 0,145 euros por acción. El pago de dicha devolución se llevará a efecto a partir del día 5 de julio de 2010.

4.- Autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2009.

5.- Aprobar la reelección, por el plazo de un año, de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. para auditar las cuentas anuales a nivel individual y consolidado para el ejercicio 2010.

6.- Aprobar la ratificación y, en su caso, nombramiento como Consejeros independientes de: Doña María Luisa Guibert Ucin y Don Gabriel Sansinenea Urbistondo, por el plazo estatutario de seis años.

7.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

8.- Aprobar, con carácter consultivo, la política de retribuciones de los Consejeros de Iberpapel Gestión, S.A.

Les saluda atentamente,

Fdo. Joaquin Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.